



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43872

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA TERESA DELGADO PULIDO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-37722, respuesta radicado IGAC No. 6300100057072017 de 07-07-2017, Radicado Go 2022 4271 del 16-08-2022; Radicado Go 2022 4699 del 05-09- 2022 ; Radicado Go 20225287 del 05-10-2022. Solicitud de Mutación de Segunda – Primera y Rectificación.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Octubre 12 DE 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 07 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. TERESA DELGADO PULIDO

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede Recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-37722 del 12 de octubre de 2022, se citó para notificación personal de las Resoluciones No. 2022 2545 del 01 de septiembre de 2022 y No. 2022 2716 del 13 de septiembre de 2022, como respuesta a la petición con radicado IGAC No. 6300100057072017 de 07-07-2017, Radicado Go 2022 4271 del 16-08-2022; Radicado Go 2022 4699 del 05-09- 2022 ; Radicado Go 20225287 del 05-10-2022, Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siéndole fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF- 37722 del 12 de octubre de 2022, en respuesta a una solicitud de Mutación de Segunda – Primera y Rectificación, por parte de TERESA DELGADO PULIDO, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax ó al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión ó publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -JAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Comités de  
desvolución

Resolución  
No resuelto

Intervención  
No autorizada

Intervención  
No autorizada

Intervención  
No autorizada

Intervención  
No autorizada

Intervención  
No autorizada

Intervención  
No autorizada

Intervención  
No autorizada

MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Subsecretaría de Control Armado

*Letra Abierta Pujado*

*01-12-2027  
170.052.374*

Identificación

Apellido y Nombre

Cédula de Identificación

Fecha de entrega

Dirección

Forma, número o sello

de quien recibe

Código de identificación

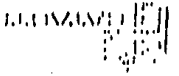
Regional

Forma de entrega

Observaciones

*01-12-2027*  
*[Signature]*  
Ejemplar de Intervención

*No existe esta dirección  
delego por 274*



MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Estudios Arménia

Comunes de  
diversidad

Resumen

No estado

Atención especial

No contactado

Fuerza mayor

No estado

Remanente

Remanente

Cerrado

Abierto

Apuntes

Clasificado

Forma del notificador

Identificación

Estadamiento Nombre

Cédula o NIT

Fecha de entrega

Medición

Plano, medidas y rubro

de quien recibe

Cédula de identificación

Teléfono

Forma de entrega

Observaciones



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Área de Despacho

**SH-PGF-DF- 37722**

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 12 de octubre de 2022

Señora

**TERESA DELGADO PULIDO**

**Barrio El Paraiso Manzana P Casa 374ª Bajos**

Ciudad Armenia, Quindío

<b>Referencia:</b>	INCORPORACION ENGLOBE DESEGLOBE – MUTACION DE SEGUNDA RECTIFICACION- CORRECCION DATOS PREDIO
<b>Asunto:</b>	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022 2716 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022  CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022 2545 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente,

**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZÁLEZ**

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Juan Diego Jaramillo. Reconocedor UAECD – Operador de Catastro Armenia.

Revisó: Daniel Felipe Chavez. Control calidad UAECD - Operador Catastro Armenia.

Aprobó: Carlos A. Martínez. - Líder de conservación UAECD Operador Catastro Armenia.



NI 4319-1  
R-AM-SCI-001 V6 10/03/2020

